



17 MAY 2012

N/11:20

CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO

ACUERDO N°013  
MAYO 17 DE 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA EL AUMENTO SALARIAL DE LOS  
FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BELLO”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, artículo 91 de la ley 136 de 1994 y demás disposiciones que reglamentan la materia.

ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Incrementar a partir del primero de enero y hasta el 29 de febrero de 2012, el salario de los empleados de la Contraloría Municipal de Bello en cuantía del seis por ciento (6%), excepto para el cargo Técnico Administrativo, Código 367, grado 04, cuyo aumento para la presente vigencia será el 3.17%.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** A partir del 01 de marzo de este año que entró en vigencia el Acuerdo N° 008 del 26 de febrero de 2012 el cual **MODIFICÓ LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL**, se incrementará los salarios de los funcionarios de ese Ente de Control Fiscal de la siguiente manera:

DENOMINACION	CODIGO Y GRADO	% DE AUMENTO DEL SALARIO SEGÚN EL SALARIO DEL(A) CONTRALOR(A)	N° DE EMPLEOS	NATURALEZA DEL CARGO
Subcontralor(a)	02508	54% del salario del contralor(a)	1	Libre Nombramiento y Remoción
Contralores auxiliares delegados	03507	53% del salario del contralor(a)	3	Libre Nombramiento y Remoción
Contralores Auxiliares	03506	36% del salario del contralor(a)	7	Libre Nombramiento y Remoción
Profesionales	21905	33% del salario	4	Carrera Administrativa

Código CMB. DO 01      VERSION 1      PAG 1

BELLO CIUDAD EDUCADA Y COMPETITIVA

Teléfono 452-10-00 EXT 400- 409-410



### CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO

DENOMINACION	CODIGO Y GRADO	% DE AUMENTO DEL SALARIO SEGÚN EL SALARIO DEL(A) CONTRALOR(A)	N° DE EMPLEOS	NATURALEZA DEL CARGO
Universitarios		del contralor(a)		
Técnico Administrativo	36703	El máximo permitido por el Decreto Nacional	1	Carrera Administrativa (Ocupado en provisionalidad)
Secretaria Ejecutiva	42502	18% del salario del Contralor(a)	1	Carrera Administrativa
Auxiliar Administrativa	40701	18% del salario del contralor(a)	1	Carrera Administrativa

**ARTICULO TERCERO.** La asignación salarial mensual de la señora Contralora, será igual a la fijada en los decretos expedidos por el Gobierno Nacional para el señor Alcalde Municipal de Bello.

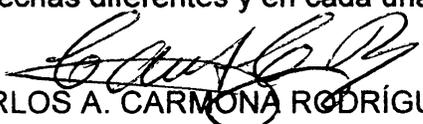
**ARTICULO CUARTO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación legal.

Dado en Bello, a los (17) días del mes de mayo del año 2012.

  
NICOLAS MARTINEZ GÓNZALEZ  
PRESIDENTE

  
CARLOS A. CARMONA R.  
SECRETARIO GENERAL

**POST – SCRIPTUM:** el presente Acuerdo Municipal, fue sometido a dos debates en fechas diferentes y en cada una de ellas fue aprobado.

  
CARLOS A. CARMONA RODRÍGUEZ  
SECRETARIO GENERAL



**CONCEJO MUNICIPAL DE BELLO**

---

**CONSTANCIA:** el Secretario General del Concejo Municipal de Bello, deja constancia en el presente Acuerdo que su original y 17 copias fueron enviadas a la Alcaldía Municipal para su sanción el día 18 de mayo de 2012.

**CARLOS A. CARMONA RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**  
**MUNICIPIO DE BELLO**

Recibido de la Secretaría del Concejo Municipal, el día 22 de mayo de 2012

Bello, fecha de la sanción por parte del Alcalde: 22 de mayo de 2012.

Ejecútese y publíquese el Acuerdo Municipal No. 013 del 17 de mayo de 2012  
"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA EL AUMENTO SALARIAL DE LOS  
FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BELLO".

LA ALCALDESA (E)

ANGELA MARÍA MORALES URIBE

CERTIFICO: Que el anterior Acuerdo se publicará en la Gaceta Municipal  
Nº.084.

EL SECRETARIO DEL CONCEJO

CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ